



Ciudad de México, a 24 de marzo de 2020
Comunicado de Prensa DGC/095/20

Condena CNDH el homicidio del defensor de derechos humanos y ambientalista Isaac Medardo Herrera Avilés

- Este Organismo Nacional expresa sus condolencias a sus familiares y llama a las autoridades a realizar una investigación exhaustiva para que no haya impunidad en el caso
- Personal de la CNDH se trasladó a la localidad citada a efecto de brindar acompañamiento a los familiares y para observar las diligencias emprendidas por las autoridades

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) condena el homicidio de Isaac Medardo Herrera Avilés, defensor de derechos humanos y ambientalista, quien fue asesinado la noche del 23 de marzo de 2020, en una vivienda ubicada en el municipio de Jiutepec, Estado de Morelos.

La CNDH deplora enérgicamente todo hecho de violencia cometido contra personas defensoras de derechos humanos en el país; en el presente caso, el citado ambientalista realizaba acciones en favor de la defensa de la reserva natural “Los Venados”, en dicha entidad.

Este Organismo Nacional Autónomo expresa sus condolencias a sus familiares, a quienes personal de la CNDH ya brinda acompañamiento y observa las diligencias emprendidas por las autoridades.

A esta Comisión preocupa el número creciente de homicidios cometidos en contra de personas defensoras, toda vez que con éste crimen suman 51 defensores asesinados desde el 2006 a la fecha; en lo que va del año suman dos defensores asesinados.

Por ello, insta a las autoridades correspondientes a realizar una investigación inmediata e integral de los hechos cometidos en contra del señor Herrera Avilés y analice en todo momento la línea vinculada con su labor de defensa.

La CNDH reitera su preocupación por la falta de mecanismos y estrategias idóneos de las autoridades para prevenir, evitar homicidios y agresiones contra personas defensoras de derechos humanos, circunstancias que a su vez inhiben el ejercicio de su actividad y, en muchos casos, desfavorecen las causas que defienden como, en este caso, el medio ambiente.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos observará con atención la evolución de los acontecimientos y de las investigaciones que realicen las autoridades competentes para dar con las personas responsables, presentarlas ante la justicia y reciban el castigo que en materia de derecho corresponde, para que este crimen no quede en la impunidad.